



CRONOGRAMA DE ACTO SOLEMNE DE GRADO PREGRADO

UNEFA-NÚCLEO CARACAS

Caracas, 21 de julio de 2017

ACTO SOLEMNE DE GRADO

CARRERAS

TSU. ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS
TSU. COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA
TSU. ENFERMERÍA
TSU. HOTELERÍA
TSU. MECÁNICA DENTAL
TSU. TURISMO
LIC. ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES
LIC. ADM.Y GESTIÓN MUNICIPAL
LIC. ECONOMÍA SOCIAL
LIC. EDUCACIÓN INTEGRAL
LIC. CONTARURÍA PÚBLICA
ING. CIVIL
ING. TELECOMUNICACIONES
ING. AERONÁUTICA
ING. ELÉCTRICA
ING. ELECTRÓNICA
ING. MECÁNICA
ING. SISTEMAS

Lugar: Teatro de la Academia Militar de Venezuela.

Dirección: Final Av. Paseo Los Próceres, Fuerte Tiuna, El Valle, Distrito Capital de Caracas.

Fecha: 21/ 07/ 2017 **Hora:** 7:00 AM.

Inicio de Firmas de Actas: 7:00 a 8:00 AM.

Organización y Chequeo : 8:30 a 9:30 AM.

Inicio Acto Solemne de Grado: 10:00 AM.

M.Sc. JASVELIN MUJICA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Art. 3.- Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación...*(Ley de Universidades)*



ANTONIO ALCANTARINI MICACCHIONI
CORONEL
DECANO DEL NÚCLEO

Art. 2.- Las universidades son instituciones al servicio de la Nación... *(Ley de Universidades)*

U
N
E
F
A

N
Ú
C
L
E
O
-
C
C
S





CRONOGRAMA DE ACTO SOLEMNE DE GRADO PREGRADO

UNEFA-NÚCLEO CARACAS

Caracas, 21 de julio de 2017

ACTO SOLEMNE DE GRADO

CARRERAS	CANTIDAD
TSU. ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	08
TSU. COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	06
TSU. ENFERMERÍA	14
TSU. HOTELERÍA	05
TSU. MECÁNICA DENTAL	62
TSU. TURISMO	10
LIC. ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES	32
LIC. ADM.Y GESTIÓN MUNICIPAL	31
LIC. ECONOMÍA SOCIAL	14
LIC. EDUCACIÓN INTEGRAL	04
LIC. CONTARURÍA PÚBLICA	71
ING. CIVIL	26
ING. TELECOMUNICACIONES	18
ING. AERONÁUTICA	05
ING. ELÉCTRICA	03
ING. ELECTRÓNICA	01
ING. MECÁNICA	06
ING. SISTEMAS	42
TOTAL	358

M.Sc. JASVELIN MUJICA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Art. 3.- Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación...*(Ley de Universidades)*



ANTONIO ALCANTARINI MICACCHIONI
CORONEL
DECANO DEL NÚCLEO

Art. 2.- Las universidades son instituciones al servicio de la Nación...*(Ley de Universidades)*



LOGÍSTICA DE ACTO SOLEMNE DE GRADO PREGRADO

UNEFA-NÚCLEO CARACAS

Caracas, 21 de Julio de 2017

FIRMA DE ACTA DE GRADO Y ACTO SOLEMNE DE GRADO MESA N° 1

CARRERAS	CANTIDAD
LIC. ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES	32
LIC. ADM.Y GESTIÓN MUNICIPAL	31
LIC. ECONOMÍA SOCIAL	14
LIC. EDUCACIÓN INTEGRAL	04
LIC. CONTARURÍA PÚBLICA	71
TOTAL	152

FIRMA DE ACTA DE GRADO Y ACTO SOLEMNE DE GRADO MESA N° 2

CARRERAS	CANTIDAD
ING. CIVIL	26
ING. TELECOMUNICACIONES	18
ING. AERONÁUTICA	05
ING. ELÉCTRICA	03
ING. ELECTRÓNICA	01
ING. MECÁNICA	06
ING. SISTEMAS	42
TOTAL	101

Quien suscribe, Coronel **Antonio Alcantarini Micacchioni**, Decano del Núcleo Caracas de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), designado mediante resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa N° 010007 DE FECHA 04/06/2015, y en concordancia con la facultades y atribuciones de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial N° 1429, de fecha 08 de septiembre de 1970, informa que para el período académico 1-2017 se realizará de acuerdo a la distribución señalado en un (1) Acto Solemne de Grado correspondiente a los graduandos de pregrado.

M.Sc. JASVELIN MUJICA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Art. 3.- Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación...*(Ley de Universidades)*

ANTONIO ALCANTARINI MICACCHIONI
CORONEL
DECANO DEL NÚCLEO

Art. 2.- Las universidades son instituciones al servicio de la Nación...*(Ley de Universidades)*





LOGÍSTICA DE ACTO SOLEMNE DE GRADO PREGRADO

UNEFA-NÚCLEO CARACAS

Caracas, 21 de Julio de 2017

FIRMA DE ACTA DE GRADO Y ACTO SOLEMNE DE GRADO MESA Nº 3

CARRERAS	CANTIDAD
TSU. ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	08
TSU. COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	06
TSU. ENFERMERÍA	14
TSU. HOTELERÍA	05
TSU. MECÁNICA DENTAL	62
TSU. TURISMO	10
TOTAL	105

Quien suscribe, Coronel **Antonio Alcantarini Micacchioni**, Decano del Núcleo Caracas de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), designado mediante resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa Nº 010007 DE FECHA 04/06/2015, y en concordancia con la facultades y atribuciones de la Ley de Universidades, publicada en Gaceta Oficial Nº 1429, de fecha 08 de septiembre de 1970, informa que para el período académico 1-2017 se realizará de acuerdo a la distribución señalado en un (1) Acto Solemne de Grado correspondiente a los graduandos de pregrado.

M.Sc. JASVELIN MUJICA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Art. 3.- Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación...*(Ley de Universidades)*

ANTONIO ALCANTARINI MICACCHIONI
CORONEL
DECANO DEL NÚCLEO

Art. 2.- Las universidades son instituciones al servicio de la Nación...*(Ley de Universidades)*

